

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 DIC 2025

VISTO la nota presentada por los Sres. Legisladores Federico GREVE, Juan Carlos PINO, Federico SCIURANO, María Victoria VUOTO, Natalia GRACIANÍA FLORES, Gisela DOS SANTOS, Raúl Homero VON DER THUSEN; Y

CONSIDERANDO

Que por Resolución de Presidencia N° 409/25 se convocó a Sesión Ordinaria para el día jueves 11 de diciembre del corriente año, a las 12:00 horas, para dar continuidad a la Sesión Ordinaria prevista para el día 19 de noviembre de 2025.

Que mediante la nota mencionada en el visto, los Sres. Legisladores solicitan a esta Presidencia prorrogar dicha Sesión Ordinaria para el día lunes 15 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, a realizarse en el recinto de sesiones sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la misma sirva de notificación fehaciente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR para el día lunes 15 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, la Sesión Ordinaria convocada por Resolución de Presidencia N° 409/25, a realizarse en el Recinto de Sesiones sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- Que la misma sirva de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretaría Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 412/25



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo